

DERECHOS Y DEBERES Personería de Bogotá, D.C. Indivíduo y Sociedad		SEGUIMIENTO PEI			Código: 01-RE-04	
				Versión: 3.0	Página: 1	
Vigente desde: 30/01/2015						
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL						
DIMENSIÓN ESTRATÉGICA 1. ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA REAL AL CIUDADANO						
Objetivo Estratégico 1: Prestar asistencia efectiva a los ciudadanos.						
METAS DE IMPACTO						
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	Metas a 2016	RESPONSABLES	EJECUCIÓN 31/12/2014	OBSERVACIONES
1.1. Fortalecer el esquema de gestión de los Requerimientos Ciudadanos en función de la materialización de los derechos, con criterio de expansión de cobertura.	Porcentaje de requerimientos ciudadanos que concluyen en materialización de los derechos	ND	ND	Personería Delegada para la Coordinación del Ministerio Público y Derechos Humanos; Personería Delegada para la Coordinación de Personerías locales; Personería Auxiliar	36,98	De los 201.996 requerimientos recibidos en el año 2014, se encontró que de estos se concluyó en materialización de derechos a través de la Personería Delegada para la Coordinación del Ministerio Público y derechos Humanos el 41,54% de los mismos, Personería Delegada para la Coordinación de Personerías Locales el 18,60% y Personería Auxiliar el 34%, con un porcentaje de participación igual a 65,96%, 12,92% y 21,12% respectivamente; dando como resultado promedio el 36,98% de requerimientos que concluyen en materialización de derechos.
	No. de puntos nuevos de recepción de requerimientos ciudadanos acumulado / No. de puntos de recepción de requerimientos ciudadanos planeados para el cuatrienio	0	28	Personería Auxiliar; Secretaría General	43%	En la vigencia 2014 se abrieron cuatro Puntos de Atención en Centros Comerciales, además de los cuatro abiertos en la vigencia 2013. Adicionalmente, se habilitaron cuatro personerías locales en el esquema de atención de la Línea 143.
	No. de ciudadanos atendidos en el período actual/ No. de ciudadanos atendidos en el período anterior	100%	100%	Personerías Delegadas para la coordinación; Personería Auxiliar; Secretaría General	1,33	Se incluyen los requerimientos ciudadanos tramitados y los servicios prestados por las dependencias (conciliaciones, declaraciones, tutela)
	Porcentajes de usuarios satisfechos con el servicio brindado.	ND	80%	Personerías Delegadas para la la coordinación; Dirección de Tecnologías de la información y la comunicación.	91,05	Las cifras se reportan con base en la muestra realizada en el C.A.C.
DIMENSIÓN ESTRATÉGICA 2. REVISIÓN OPORTUNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA						
Objetivo Estratégico: Alertar oportunamente sobre riesgos y hechos que se consideren irregulares en la gestión pública Distrital, para que se salvaguarden el interés público y los derechos ciudadanos.						
METAS DE IMPACTO						
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	Metas a 2016	RESPONSABLES	EJECUCIÓN 31/12/2014	OBSERVACIONES
2.1 Leer la ciudad, las necesidades de los ciudadanos, el estado de respeto a los derechos y deberes, a través de los requerimientos ciudadanos.	No de acciones institucionales iniciadas por la Personería de Bogotá D.C., que se generan a partir de las alertas efectivas originadas en la revisión de los requerimientos ciudadanos	NA	ND	Personerías Delegadas para la coordinación; Personería Auxiliar		
2.2. Generar mecanismos de priorización temática, para ejecución ágil y efectiva, y divulgación oportuna de los resultados de la revisión a la Gestión Pública.	No de alertas que generan una acción /No de alertas generadas	ND	100%	Personerías Delegadas para la coordinación; Personería Auxiliar		
	No. De revisiones que generan alertas / No. De revisiones	ND		Personerías Delegadas para la coordinación de locales; Personerías Delegadas para la coordinación de veedurías; Personerías Locales	80,59%	Corresponde 131 alertas generadas a diciembre 2014 de las 158 revisiones realizadas a la gestión pública desde las delegadas de la Personería Delegada para la Coordinación de Veedurías y a los 6 planes de mejoramiento solicitados a diciembre de las 12 revisiones realizadas a la gestión pública en las alcaldías locales, desde las Personerías Locales.
2.3. Establecer impacto.	No. De alertas efectivas / No. De alertas generadas	ND		Personería Auxiliar; Personería Delegada para la Coordinación de Veedurías; Personería Delegada para la Coordinación del Ministerio Público y Derechos Humanos; Personerías Delegadas para la la coordinación de locales; Personerías Locales;	35,88%	De las 131 alertas generadas, se emitieron 22 comunicados de prensa que fueron publicados en medios convencionales, alertando sobre irregularidades a la ciudadanía. Así mismo se enviaron 25 informes de revisión a la gestión pública con posible incidencia disciplinaria al eje Disciplinario.

	SEGUIMIENTO PEI				Código: 01-RE-04	
					Versión: 3.0	Página: 1
					Vigente desde: 30/01/2015	
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL						
DIMENSIÓN ESTRATÉGICA 3. CONTROL IMPLACABLE						
Objetivo Estratégico 3: Investigar y juzgar oportuna y consistentemente las conductas de los servidores públicos distritales.						
METAS DE IMPACTO						
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	Metas a 2016	RESPONSABLES	EJECUCIÓN 31/12/2014	OBSERVACIONES
3.1. Consolidar el ejercicio de la acción disciplinaria, bajo criterios de celeridad, oportunidad, responsabilidad, calidad y efectividad.	Número de providencias con nulidad en segunda instancia / Número de providencias apeladas proferidas en primera instancia	22%	5%	Personería Delegada para la Coordinación de Asuntos Disciplinarios/Personería Auxiliar (PD para la Segunda instancia)	9% (13/138)	
	Número de procesos tramitados con decisiones de fondo / número total de procesos vigentes	40%	95%	Personería Delegada para la Coordinación de Asuntos Disciplinarios	91% (3146/3470)	
DIMENSIÓN ESTRATÉGICA 4. MOSTRAR INTERNA Y EXTERNAMENTE LO QUE SE HACE						
Objetivo Estratégico 4: Visibilizar la gestión para preservar la legitimidad institucional.						
METAS DE IMPACTO						
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	Metas a 2016	RESPONSABLES	EJECUCIÓN 31/12/2014	OBSERVACIONES
4.1. Fortalecer e innovar el sistema de comunicación interna y externa.	Mantener la tendencia de crecimiento en el conocimiento y la percepción favorable sobre la gestión de la Personería	ND	Mantener la tendencia	Oficina Asesora de Divulgación y Prensa	100%	El sistema de comunicación tanto interna como externa, opera bajo la disposición de atender el 100% de las solicitudes recibidas, de manera oportuna, eficiente, completa y con calidad. No se evidencia manifestación negativa alguna por parte de los usuarios, que afecte la imagen favorable de la Entidad.
DIMENSIÓN ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN DE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS						
Objetivo Estratégico 5: Gestionar la apropiación y cumplimiento de deberes de todos, como garantía de realización de los Derechos.						
METAS DE IMPACTO						
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	Metas a 2016	RESPONSABLES	EJECUCIÓN 31/12/2014	OBSERVACIONES
5.1. Crear y consolidar los mecanismos de concientización en el cumplimiento de deberes, reducción de vulnerabilidad y gestión del riesgo para prevenir la violación de derechos.	No de materializaciones, visibilizaciones y/o sanciones, en relación con situaciones de vulneración de derechos.	ND	ND	Personería Delegada para la Coordinación del Ministerio Público y Derechos Humanos	76236	El total de 76.236 está compuesto por: 74.624 requerimientos ciudadanos que concluyen en materialización de derechos, gestionados desde las Personerías Delegadas para la Coordinación del Ministerio Público y Derechos Humanos, de Personerías Locales y la Personería Auxiliar. 4 visibilizaciones y 844 solicitudes de investigación; gestión realizada desde la Personería Delegada para la Coordinación del Ministerio Público y Derechos Humanos. 764 solicitudes de investigación disciplinaria, para proteger el debido proceso o los derechos de los ciudadanos; gestión realizada desde la Personería Delegada para la Coordinación de Personerías Locales.
						5.2. Gestionar oportunamente la materialización, visibilización y/o sanción, frente a la vulneración de derechos.
DIMENSIÓN ESTRATÉGICA 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
Objetivo Estratégico 6: Modernizar y fortalecer la institución para mejorar el servicio al ciudadano.						
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	Metas a 2016	RESPONSABLES	EJECUCIÓN 31/12/2014	OBSERVACIONES
6.1. Actualizar los recursos físicos, tecnológicos y organizacionales en función del óptimo logro de los objetivos del PEI	Mantener la tendencia de crecimiento en la percepción favorable sobre los servicios de la Personería	NA	Mantener la tendencia	Secretaría General		
6.2. Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, a través del desarrollo y cualificación de los servidores públicos, el fortalecimiento de sus competencias y vocación de servicio y la aplicación de estímulos.			Mantener la tendencia	Secretaría General		
6.3. Consolidar el SIG y asegurar que se oriente a la excelencia de los servicios y a la satisfacción de la ciudadanía.			Mantener la tendencia	Secretaría General		
6.4. Fortalecer la protección jurídica de la Entidad para que se gestione de manera responsable y oportuna.	Mantener la tendencia de disminución de la cuantía de las condenas en contra de la Entidad.	NA	Mantener la tendencia	Personería Auxiliar	27%	El monto de las condenas en contra de la entidad en 2013 fue \$342'913,166, mientras que en el año 2014 fue \$248'962,876, lo que constituye una reducción del 27%, confirmando la tendencia a la reducción de la cuantía de las condenas en contra de la Entidad.

FECHA DE ELABORACIÓN: Enero 13 de 2015

Responsable: RICARDO MARÍA CAÑÓN PRIETO
Personero de Bogotá, D.C.